



DOCUMENTO BASE

MESA #1

MESAS TEMÁTICAS DEL DIÁLOGO POR MORELOS

Mesa 1

PODER CIUDADANO Y GESTION GUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD

Propósito del Diálogo por Morelos

La sociedad morelense es cada vez más exigente con sus instituciones de gobierno y reclama conocer cómo se toman las decisiones que a su responsabilidad y atribuciones legales corresponden, así como las razones que las sustentan.

Este deseo y necesidad de la sociedad de participar más en la solución de los problemas que la afectan conlleva también una obligación de proponer nuevas formas y mecanismos para madurar como ciudadanía.

El gobierno por su parte, a través de la definición de políticas públicas y de creación de normas jurídicas manifiesta también su deseo de transparentar sus acciones y decisiones, y de buscar en lo posible los consensos necesarios para el cumplimiento del mandato ciudadano.

Este deseo de cambio de ambas partes, gobierno y sociedad, sólo puede convertirse en realidad, a través del diálogo continuo sobre los asuntos que son del interés general, y que afectan a todos los habitantes del Estado de Morelos.

Ejemplo de estos asuntos son el tema de la inseguridad, la generación de empleo productivo, la atención de la población vulnerable, la educación de calidad, y la vigencia de un auténtico estado de derecho.

Gobierno y sociedad tenemos que aprender a dialogar, para romper viejos vicios en las formas de relacionarnos. La fórmula de “la sociedad pide” y “el gobierno otorga”, debe cambiarse por una fórmula de corresponsabilidad, en donde quede claramente definido el campo de las obligaciones y de los derechos de ambas partes.

El evento del DIÁLOGO POR MORELOS es sólo el inicio de una nueva forma de construir la relación gobierno/sociedad, que debe traducirse en un proceso permanente en todos los Municipios del Estado de Morelos.

Por lo pronto, el evento del 19 de Junio tendrá que dar como resultado líneas de acción, programas y proyectos que el Poder Ejecutivo Estatal y Municipal tome en cuenta para la elaboración de su Programa Operativo Anual para el año fiscal 2015. Con esta visión de hacer presupuestos gubernamentales con participación ciudadana, que resultan del diálogo, estaremos avanzando en la construcción de una ciudadanía que se corresponsabiliza con su gobierno, para lograr el bienestar de todos.

PODER CIUDADANO Y GESTION GUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD

Se reconoce el concepto de democracia en tanto ideal de sociedad y sistema de gobierno. La democracia como ideal y fin de la acción colectiva, una forma de comunidad sin dominación donde predomina la libertad. La democracia como sistema de gobierno es el conjunto de reglas e instituciones que sostienen un sistema de poder: igualdad ante la ley, derechos civiles, elección de gobernantes por los ciudadanos, principio de la mayoría para tomar decisiones y división de poderes.

La existencia de democracia está relacionada a la sociedad civil, entendida como el conjunto de organizaciones e instituciones cívicas, voluntarias, de diversa naturaleza, que surgen por iniciativa de grupos de ciudadanos, para responder e influir sobre el Estado y el mercado en relación a sus propios intereses o visiones culturales, sociales o económicas. La sociedad civil trabaja en colaboración u oposición con el Estado que administra los bienes públicos, regula la vida social y garantiza los derechos ciudadanos; y con el mercado, que produce y distribuye bienes a cargo de empresas orientadas por la búsqueda de lucro

Si no se puede entender la democracia sin la sociedad civil, tampoco se puede entender la sociedad civil sin una población con voluntad y capacidad para actuar en defensa de sus valores e instituciones. Ninguna democracia es auténtica si los ciudadanos son apáticos o indiferentes a los modos de gobierno. El compromiso y la participación en la vida pública y el apoyo de la sociedad civil son indispensables para la democracia vi.

El buen funcionamiento y el fortalecimiento de la sociedad civil es un elemento fundamental de las sociedades democráticas porque ellas aspiran a que se a la ciudadanía la que tenga control sobre la agenda pública. En consecuencia, los gobiernos democráticos en el marco de los derechos y deberes ciudadanos fundamentales, deben crear las condiciones para que la sociedad pueda formular, manifestar y defender sus peticiones y propuestas; asegurando la libertad de información expresión, asociación y elección para que las políticas del gobierno se correspondan con las preferencias de la sociedad.

Para cumplir con estos roles, la sociedad civil debe tener autonomía y pluralidad. La autonomía le permite a las organizaciones trabajar en función de los intereses, necesidades y propuestas de sus miembros; y al mismo tiempo cumplir su responsabilidad en la fiscalización de la gestión y el uso de los recursos públicos. La pluralidad es una consecuencia de la diversidad de la sociedad civil. Aunque en esta diversidad y pluralidad, siempre existe la posibilidad de establecer grandes alianzas frente a iniciativas públicas o privadas, estas alianzas no implican el sometimiento de unos hacia otros, o la designación de un sector para que se convierta en representante de la totalidad. Existe el reconocimiento de que las organizaciones de la sociedad civil contribuyen de mejor manera a las iniciativas públicas y privadas, cuando actúan en alianzas estructuradas a partir del diálogo, y no a partir de la cooptación y la coerción.

Propuesta de preguntas generadoras del diálogo.

Indicadores de la incidencia delictiva.

- ¿Qué información estadística sobre seguridad necesitamos?
- ¿Por qué no se han socializado?
- ¿Cómo hacer que se hagan públicos los informes, por Municipio y colonia?

Perfil social del delincuente.

- ¿Existe un perfil social del delincuente, en Morelos?
- ¿Por qué los funcionarios que cometen ilícitos no son catalogados como delincuentes?
- ¿Se ha capacitado al personal operativo policiaco para que sepa determinar, el perfil criminal y no solo que por apariencia se hagan detenciones?

Percepción social sobre la seguridad.

- ¿Corresponde la estadística con la realidad de los delitos cometidos?
- ¿Por qué no se ha realizado una correlación entre denuncias y la “cifra negra” de los delitos?
- ¿Es necesario establecer mesas permanentes en las instituciones de seguridad para atender las demandas sociales?

Indicadores de desempeño y evaluación de estrategias gubernamentales.

- ¿Se conocen las estrategias operativas de los funcionarios?
- ¿Se requiere el seguimiento y evaluación a las estrategias gubernamentales?
- ¿Se ha incluido a la sociedad interesada como eje rector para la evaluación?
- ¿Se requiere una fiscalización ciudadana sobre el desempeño de funcionarios?

Evaluación y poder de la ciudadanía.

- ¿Es necesario que la ciudadanía sea el fiscalizador de los órganos y programas gubernamentales?
- ¿De qué manera podría ser este seguimiento de las actividades gubernamentales?

Presupuesto participativo para la seguridad.

- ¿Se debería incluir dentro de los presupuestos para la seguridad a organizaciones de la sociedad civil que comprueben actividades relacionadas con la prevención?
- ¿Sería necesario que exista un órgano ciudadano que vigile los recursos y la aplicación de programas como el PRONAPRED?

¿Se debiera crear una coordinación Estatal de Prevención del delito y la violencia?

DINÁMICA de la participación en las mesas temáticas

La persona que modere la mesa debe ser neutral, en el sentido de que debe concentrarse en su trabajo de dinamizar el diálogo, administrar el tiempo, y no interpelar, ni ser interpelado por los participantes.

Los acuerdos de convivencia del diálogo en la mesa quedan establecidas sobre las siguientes premisas y recomendaciones:

Debemos cuidar que el intercambio de ideas y de opiniones se haga de manera respetuosa, tratando de entender las razones de la otra persona.

Hay diversos tipos de intervenciones de los participantes: hacer un comentario, hacer una pregunta, responder una pregunta, hacer una propuesta concreta. Todo es válido.

Que las intervenciones no duren más de tres minutos por persona, y que se estimule que haya réplicas a lo dicho por alguien; pero cuidando que no se convierta en un diálogo largo entre sólo dos personas.

Si alguien le dirige una pregunta directamente a uno de los participantes, se debe permitir que el aludido responda inmediatamente.

Se debe reiterar que las afirmaciones que se hagan deben estar acompañadas de razones que las fundamenten.

Nada suple el sentido común y la habilidad de la persona que modera la mesa, para asegurar que el diálogo grupal produzca los resultados que se buscan.

El registro documental de los consensos y disensos en el diálogo

Al inicio del trabajo en las mesas, se le entregará al moderador/a la lista de los participantes que se registraron en dicha mesa, de las instituciones u organizaciones a las pertenecen.

Las personas que en el inicio estén en una mesa temática, tienen la libertad de moverse a otras mesas temáticas a lo largo de la jornada, si así lo desean.

El moderador de la mesa deberá estar atento para determinar cuándo debe concluir el diálogo sobre una pregunta específica, para señalar aquello en lo que haya consenso o disenso, a efecto de que quede eso registrado por parte de la persona que se haya destinado para ese efecto en cada mesa, y pasar de inmediato a plantear la siguiente pregunta a responder.

Al final, deben también quedar registradas las propuestas que hagan los participantes sobre la forma y mecanismos en que el Diálogo por Morelos debe continuar después del evento del 19 de junio.

Se recomienda:

- Mantener la atención sobre el tema, centrándose en las preguntas establecidas.
- Dar el uso de la palabra máximo 3 min.
- Favorecer la participación de todas y todos.
- Evitar diálogos bilaterales.
- Atajar discusiones estériles.
- Conducirse con respeto.
- Mostrar vías de diálogo efectivo.
- Saber escuchar.
- Ser empáticos (as)
- Tener cuidado con el tema gestual.
- No hacer interpretación de lo que se diga, no es momento de corregir nada.
- Acordar la manera de dirigirse unos a otros, entre otros.

Se debe definir en cada mesa qué persona hará la presentación de los resultados en la plenaria programada para el cierre del evento/jornada.